



MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código: DEPCV/MR/04
Revisión: 01
Fecha de emisión: 12/09/2025

Área responsable: DEPCV
Programa Institucional, específica u otro: Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2026.

Fecha del análisis: 25/02/2026

Fecha de revisión de la SGC: 25/02/2026

Folio de actualización en el repositorio del SGC: F2026-18

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS															
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PPP o PIEC), DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD					IMPACTO					CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL				NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPI) PYTEC	TRATAMIENTO.	ACCIÓN (S) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (L-10)	IMPACTO (L-10)	EFECTIVIDAD DEL CONTROL (L-10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPR) PYTEC
							REMOTA (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	MUY ALTA (9-10)	BAJO (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4, 5, 6)	ALTA (7-8)	MUY ALTA (9-10)		ALTO (1)	ALTO (2, 3)	MODERADO (4, 5, 6)	BAJO (7-8)										
1.	Contribuir a la construcción de una ciudadanía plena y la reconstrucción del tejido social	Sociales	Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, organizados por el IECM no son conocidos.	Si la población no cuenta con información suficiente sobre los mecanismos e instrumentos, entonces no se interesan y no participan.	Si los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, organizados por el IECM no son conocidos, entonces no habrá un aumento en la participación.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa directa, funcionario del IECM		8				9		Implementación del Programa Institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana. Canales de información y comunicación institucionales, mediante el uso de redes sociales. Alianzas estratégicas para la divulgación de información			6		432	Reducir riesgo	1. Realizar un análisis de los resultados de participación esperada en el marco del Programa. 2. Planear, dentro del ejercicio del siguiente año, nuevas acciones que contribuyan a alcanzar una mayor cobertura. 3. Identificar a otras alianzas estratégicas a las que se pueda sumar para la divulgación de información.	ago-25	feb-26	Coordinación de Participación Ciudadana							
2.	Derechos político-electorales de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México, relacionados con la participación ciudadana y sus principios, así como con los procesos electorales de diversa índole, identificados; lo que facilita su apropiación y ejercicio	Políticos	Existen reformas político-electorales federales y locales, así como a la Ley de Participación que afectan directamente a las atribuciones establecidas para el IECM	Si no existe claridad en la normatividad federal y local, entonces no habrá información para realizar acciones de divulgación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Si existen reformas político-electorales federales y locales, así como a la Ley de Participación, podrían cambiar las atribuciones del Instituto Electoral y su estructura orgánica.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa directa, funcionario del IECM		9				9		1. Revisión diaria de los portales de las diversas autoridades que podrían emitir algún documento que afecte la implementación e instrumentos de participación ciudadana. 2. Elaboración de notas informativas para mantener informada a la alta			6		485	Reducir riesgo	1. Se realizarán los ajustes que resulten pertinentes, conforme a la modificación de la norma. 2. Se realizará un plan para la actualización de contenidos de las acciones de pedagogía pública. 3. Se realizarán las modificaciones a las acciones conforme a las atribuciones que se asignen al área.	sep-25	feb-26	Coordinación de Participación Ciudadana	6	8	2				
3.	Acciones de pedagogía pública que propician el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana implementadas	Operacionales	Documentos e información para el diseño de las acciones formativas, elaborados y aprobados por los órganos de dirección del IECM	Si no hay claridad en la información, entonces se dificulta la elaboración de los documentos rectores de las acciones formativas.	Si no se cuenta con documentos e información para el diseño de las acciones formativas, elaborados y aprobados por los órganos de dirección del IECM, entonces no se podrían generar las nuevas acciones formativas que se requieren.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa directa, funcionario del IECM		3				4		1. Revisión de la normatividad de manera permanente 2. Elaborar documentos rectores con lenguaje claro para intentar explicar los temas 3. Elaboración de otros materiales didácticos como presentaciones o folios			8			Nivel de riesgo aceptable (NBA)								8		1	
2.	Materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje para el fomento de los derechos político-electorales y de participación ciudadana elaborados	Tecnológicos	No existen insumos tecnológicos para desarrollar materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje que fomentan los derechos político-electorales y de participación ciudadana	Si el recorte presupuestal reduce la adquisición de licenciamientos para la elaboración de materiales y herramientas que se utilizan en la promoción de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, entonces el material que se ponga a disposición y la población se verá severamente reducido.	Si no existen insumos tecnológicos para desarrollar materiales, herramientas físicas y digitales, así como entornos virtuales de aprendizaje que fomentan los derechos político-electorales y de participación ciudadana, entonces se imposibilita la oferta de acciones formativas mediante el aula virtual.	Personas habitantes y ciudadanas, personas funcionarias de las autoridades en materia de democracia participativa directa, funcionario del IECM		6				8		1. Establecimiento de necesidades de adquisición y renovación de licencias en el proyecto de presupuesto 2. Elaborar documentos rectores de las acciones formativas 3. Elaborar materiales de apoyo a la capacitación en formatos más convencionales como Power Point 4. La impresión de los materiales que resultan de mayor relevancia e impacto.			6		288	Reducir riesgo	1. Utilizar formatos más convencionales para las acciones formativas como Word o Power Point 2. Optar por la elaboración de formularios como actividades de reforzamiento en las acciones formativas, tanto autogestivas como sincrónicas a distancia y presenciales	ago-25	ene-26	Coordinación de Participación Ciudadana							

